MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº CMC-030-2025

San Carlos, Noviembre 19 del 2025

Señores
GRUPO ESCUDERO ZOMAC S.A.S.
NIT 901.432.469-2
Representante Legal: ANDERSON STYBEN ESCUDERO GALEANO
Email: contabilidad@grupoescudero.gom.co

Referencia: **Aceptación de la propuesta proceso CMC-030-2025**

Cordial saludo;

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado su propuesta presentada en el proceso de contratación Nº CMC-030-2025, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y la SUBSECCIÓN 5 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 modificado y adicionado por el decreto 1860 de 2021, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS ORIENTADOS A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL MUNICIPAL Y REGIONAL EN HABILIDADES PARA LA VIDA; ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CT-2025-000236, SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN – EPM Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, según presupuesto oficial."*

VALOR TOTAL: *VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($27.674.086)*

PLAZO: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, previa evidencia e informe final de supervisión, sin superar la presente vigencia.

LIQUIDACIÓN: Cuatro (4) meses después del vencimiento del plazo.

SUPERVISOR: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por el literal d) del numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto1082 de 2015 los cuales indican que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta, los estudios previos y la invitación publica, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado entre las partes, con base en lo cual se efectuará el respectivo Certificado de Registro Presupuestal, sin embargo se formalizara la respectiva minuta del contrato en los términos previstos durante el proceso de selección.

Dada en el Municipio de San Carlos a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria Bienestar Social

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	*Eliana Suarez Londoño – Apoyo en Contratación*		19/11/2025
Reviso y Aprobó	*Gildardo Bermúdez Cadavid – Asesor en Contratación*		19/11/2025
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9
http://www.sancarlos-antioquia.gov.co